

PRECIO

En toda la isla.
6 rs. vu.

EL BIEN PUBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

Noticias nacionales.

Del periódico «El Orden» del 21:

El último suelto de «La Correspondencia» del 21 dice lo siguiente:

«Hemos recibido hoy un extenso y notable escrito de don Roque Bárcia, fechado en Cartagena, que contiene declaraciones de la mayor importancia y que está destinado á llamar extraordinariamente la atención. Mañana lo publicaremos.»

También á nuestro poder han llegado, no uno, sino dos documentos, escritos y firmados por el propio don Roque Barcia, y de cuya autenticidad no dudamos por lo estravagante del estilo y lo original de la idea. Suponemos que serán los mismos que han recibido otros periódicos, y nos dispensamos de hacer comentarios porque el país juzgará de ellos, conocidos como son las antecedentes de la insurrección de Cartagena, y sabida como es de todos los hombres honrados de todos los partidos la conducta de los jefes del movimiento cantonalista.

Sin embargo, casi nos atrevemos á profetizar, en vista de los propósitos que tiene el señor Bárcia de marcharse al extranjero, si estos escritos son el prólogo de una serie de folletos con que piensa perturbar los entendimientos de las gentes cándidas de nuestro país el antiguo director de «La Justicia Federal»:

«MANIFIESTO A LA NACION.

He nacido para decir verdades y no puedo ser patrocinador de mentiras.—Este manifiesto no es una confesión arrancada al espanto, sino un grito de mi conciencia, y conciencia no turbada, pero angustiada profundamente.—Soy un cobarde que tiene el deber de dar lecciones á los más valerosos.—Si yo fuera capaz de extremecerme ante un peligro, no diría lo que voy á decir. Y tengo que decirlo á todo trance, porque cuando hice público que era federal, no renuncié al derecho de merecer la estimación de todas las personas honradas. Ignoro si merezco la inmensa gloria de los mártires; pero he jurado no ser víctima de ajenos errores. ¡Basta de torturas! ¡Basta de violencias!—Debo á España una satisfacción cumplida; tan cumplida y solemne como ha sido terrible la prueba. Un partido se ha levantado bajo la fé de mi palabra; y yo debo dirigirle mi voz en estos supremos instantes. No se aclara aquí una cuestión política, sino un punto de dignidad, y yo doy permiso para que me, quemien, no para que me infamen. Muramos todos, si tal es nuestra estrella; pero sálvese al menos la magestad de los principios: sálvese al menos el prestigio de la revolución: sálvese siquiera la historia.

Hace mucho tiempo, muchos años, que vengo oponiéndome á las insurrecciones populares, porque conceptuaba que todo hecho de fuerza habia de ser derrota para el pueblo.—Esta conducta me ha valido mil censuras amargas por parte de los hombres llamados de acción; aunque la esperiencia, y dócil siempre á la sábia moral del tiempo, ha justificado exactamente todos mis vaticinios.—Mi repugnancia á los levantamientos de la muchedumbre tiene su explicación; y esta explicación es el resumen de la historia de la humanidad, esencia de to-

das las edades, espíritu de todas las generaciones.

En los sistemas teocráticos hay el prestigio de las tradiciones teológicas.—En los sistemas del realismo hay el prestigio de la herencia.—En los sistemas de la conquista hay el prestigio del guerrero.—En las aristocracias feudales hay el prestigio del Señor.—En los partidos medios hay el prestigio de la instrucción y de la riqueza.—En las democracias no cabe otro prestigio que el de la razón, el de los sentimientos, el de las costumbres.—El democrata no puede alegar otros títulos que la educación y la virtud, el talento y la probidad, el amor y la fé.—Y yo opinaba que no hay en nosotros bastante probidad y talento, para reforzar una sociedad casi deshecha, que vale casi tanto como dar ser á un nuevo mundo.—Esto era lo que yo opinaba, lo que yo creía, lo que siempre opiné, lo que siempre creí, lo que creo y opino hoy; pero vino la abdicación del antiguo duque de Aosta; vino con ella la proclamación obligada de la República; vino el voto inconsciente de la Asamblea, declarando que la República federal era nuestra forma de gobierno; me alentaron Andalucía, Cataluña, Aragón, Valencia, Murcia, y adulado por las circunstancias, por las provincias y por mi deseo, que es la lisonja más temible, fundé un periódico, cuyo éxito no ha tenido ejemplar en España, con el único fin de ensayar la federación.—La invencible ciudad de Cartagena fué la elegida para servir de bañante á la República cantonal.—En efecto, se levantaron, casi unánimemente, como tocadas por una chispa eléctrica, Murcia, Cartagena, Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Salamanca, Valencia, Castellón. ¿Quién podría dudar de un movimiento tan vigoroso? ¿Quién podía temer que el federalismo no fuese un hecho? ¡Ah! en el desarrollo del movimiento obró la savia de la idea, esa sangre del alma, porque la idea existía; pero faltaba la suficiencia para dirigir y crear, porque no había hombres.

Baja el «Vigilante» la bandera de nuestro país y levanta una bandera roja. Las ordenanzas marítimas dicen que «buque que arria un pabellón é iza otro, es buque pirata.» y esto explica que la fragata «Federico Carlos» apresase nuestro vapor.—El prusiano hizo lo que debió hacer ateniéndose á la ley escrita: el vapor «Vigilante» fué buena presa dentro del derecho positivo.—Dos buques cantonales bombardean después á mi amada ciudad de Almería: bombardean una plaza abierta, una ciudad franca, infringiendo el tratado de París celebrado en 1856, firmado por Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y Portugal.—Esto explica que dos buques de esas naciones apresasen nuestras fragatas «Almansa» y «Victoria» en nombre del derecho internacional, también en nombre de un derecho anterior que se llama el sagrado derecho de gentes.—Los cantonales estábamos fuera de la humanidad: es decir, estábamos fuera de la gran civilización.

Lo diré más gráficamente, porque es necesario que España me entienda: los cantonales éramos unos bárbaros que pretendían difundir la cultura; ó unos hombres cultos que intentaban fundar una barbarie.—Cuando me enteré de que Almería habia sido bombardeada, se me heló la sangre, y concebí la idea de marcharme á Oran, porque vi claramente lo que venia, lo que en efecto vino, por-

que tenia que venir.—El bombardeo de Almería, como el de Alicante, fué la sepultura de la República federal: la federación está enterrada bajo los escombros que hicieron caer nuestros proyectiles.—Cuando advertí luego que llovían sobre Cartagena cien mil granadas, dije para mí, en medio de aquel ruido formidable: «Almería nos saluda.»

La democracia se convirtió en absolutismo, y tuvo que morir la democracia, como si el despotismo se hiciera democrata, moriría el despotismo.—Si el salvaje se convierte en hombre, acaba el salvaje: si el hombre se convierte en salvaje, acaba el hombre.

Republicanos federales de toda España, oidme: tenemos la idea; pero nos falta el hecho: tenemos el espíritu pero nos falta la materia: tenemos el ángel; pero nos falta quien lo lleve.

Yo pregunto á todos los intransigentes de sana intención: ¿tiene nuestro partido autoridad, poder y ciencia para llevar á cabo la reforma del viejo Estado, de la vieja Iglesia, de la vieja curia y del viejo noble?—¿Tiene autoridad, poder y ciencia para gobernar una nación de diez y siete millones de almas, único pueblo de la tierra en que el absolutismo está librando una batalla que dura meses, que dura años, que Dios sabe lo que durará?—Yo, intransigente, digo que no: yo, intransigente, lo niego en absoluto: yo, intransigente, confieso mi impotencia: yo, intransigente, reconozco nuestra nulidad.

¿Porqué ha sucumbido el invencible pueblo de Cartagena?—Por nuestra ineptitud.—¿Porqué sucumbió Cádiz?—Por nuestra ineptitud.—¿Porqué sucumbió Málaga?—Por nuestra ineptitud.—¿Porqué sucumbió también Valencia?—Por nuestra ineptitud.—Y es que nos hemos empeñado en levantar un palacio de piedra con una baraja de naipes: es que nos hemos empeñado en que la República, nacida ayer, tiene que ser una mujer formada, una madre hacendosa, con el necesario caudal de experiencia para gobernar su casa y sus hijos.

Mientras que discurremos de este modo, seremos víctimas de una inocencia, porque inocencia es la ilusión.

La niña llegará á ser doncella; esta doncella llegará á ser mujer; esta mujer, llegará á ser esposa; esta esposa llegará á ser madre; y cuando sea madre, tendrá el bastante amor, la bastante fé, el bastante cuidado, el bastante talento para gobernar á su familia.

Pero no busquemos imposibles: mientras que no salga de la niñez, la futura madre será una niña; y una niña no puede hacer más que jugar con muñecas.

Planteemos de frente la cuestión, porque estos cuadros no admiten medias tintas: hay una masa trabajadora, llena de vigor, esperanza del mundo, manantial perenne de honradez y de genio: hay un pueblo sufrido, leal, fervoroso, valiente, magnánimo; pero al lado de ese pueblo virgen, de ese pueblo heróico, bulle mucho perdido, mucho mercader, mucho tahir, mucho truan, mucho baratero.

Y no hay que darle vueltas, pueblo generoso: con barateros, con mercaderes, con truanes y con tahures no cabe en lo posible gobernar á las sociedades humanas.

¿Quieres saber porqué? Voy á decírtelo.

Para que un sistema pueda establecerse y crear sus formas, es indispensable que represente los intereses mas poderosos de un siglo y de un pueblo.

Y ¿qué intereses pueden representar ciertas levaduras? ¿qué pueblo ó qué siglo han de dirigir?

Procediendo de la manera que se ha procedido (yo lo debo callar) se desgarró á un país, no se hace una revolucion.

No quiero decir que he sido engañado, porque nada más lejos de mi propósito que agravar la suerte de nadie; pero sí puedo decir que he sido engañado tristemente, tengo que exclamar con profunda pena: «No es esta confusión la humanidad que yo he buscado toda mi vida: no es este laberinto el bien y la gloria que yo anhelo para mi patria: no es esta la honra que pretendo legar á mi hijo.»

¡Cuánto he oprimido mi corazón! ¡Cuánto he torturado mi conciencia! ¡Cuántas amarguras han acibarado mi espíritu en este grande y glorioso pueblo! ¡Cuántas y cuantas veces he estado enfermo de dolor! ¡Cuántas veces he querido hablar! ¡Cuántas veces tuve que enmudecer, sin dejar de gemir! ¡Cuán enemigo he sido de mí propio!

¡Sacrificio tremendo; pero será el último.

¡Sacrificio enorme; pero no se repetirá!

Rompo las trabas que me ligan y doy riendas á mi congoja.

II.

Nadie desconoce que el hombre vive como el Océano: agitándose. Todo el mundo sabe que no se forman las grandes naciones sin grandes mudanzas, como no puede haber grandes poblaciones sin grandes sacrificios.

No sin cataclismos cayó la barbarie feudal.

No sin cataclismos cayó la teocracia.

No sin cataclismos vino al suelo la monarquía absoluta.

No sin cataclismos expulsamos la monarquía mixta.

No sin cataclismos vendrá en su día la federación democrática.

Este feto se convertirá en criatura; estas moléculas formarán la mote; de esta crisálida saldrá la mariposa cuando llegue la hora divina de la creación; pero digo y sostengo que, hoy por hoy, la España cantonal no tiene hombres, ni representa los necesarios intereses para fundar un orden de cosas posible, una situación aceptable.

Y ya que la federación no tiene medios (yo lo he visto) para dirigir los negocios públicos, declaro y juro no levantarme contra ningún Gobierno constituido, no siendo el Gobierno de la inquisición.

Aunque me indultasen no aceptaría el indulto: me iré al extranjero inmediatamente que convalezca y pueda evadirme si la vida me alcanza: lo exige mi honor; pero los escombros de Cartagena me han enseñado una verdad, y yo debo decirlo al pueblo, ya que es sagrada toda idea escrita con sangre sobre las ruinas de un pueblo querido.

¡Sí, republicanos federales!

Cuando un partido es nulo para gobernar comete un atentado levantándose contra quien gobierna.

III.

«El pacto de Tortosa» que declaró cerrado el período de la propaganda, no supo lo que hizo.

«El pacto de Tortosa» causó un grande daño.

Hay que propagar verdades, creencias y virtudes.

Hay que enriquecer las inteligencias, las esperanzas, los caracteres, los sentimientos y las costumbres públicas.

Hay que instruir.

Hay que moralizar.

Hay que regenerar lo que han degradado catorce siglos de tormentos, de cuchillos y horcas.

Hay que sembrar ideas para recoger hombres.

Hay que sembrar hombres para recoger pueblos.

Hay que sembrar pueblos para recoger humanidad.

Esta doctrina no gustará á muchos; pero guste ó no guste, yo la debo exponer y la expongo.

Tenemos que crear democracia, República, federación, como creamos la monarquía mixta, la monarquía absoluta, la teocracia y el feudalismo.

Tenemos que crear la civilización como creamos la barbarie.

Guste ó no guste, pese ó no pese, hay que «hacer el nuevo país», como hicimos el viejo.

Si no adoptamos esta conducta, si no seguimos este consejo, no alcanzaremos otra cosa que destruir, escandalizar y perecer.

Toda España debe saberlo: sépalo.

Mientras que nos empeñemos en gobernar sin gobernantes, la República federal será una esperanza que debe guardarse en el santuario de la conciencia rodeada de las sublimes aureolas del martirio.

Liberales de todos matices, vamos contra el absolutismo que calcinó los huesos de nuestros padres.

Lo demás vendrá cuando deba venir: el reloj del tiempo no ha marcado la hora: Dios no lo quiere todavía y siempre ha de ser lo que quiera Dios.

14 de Enero de 1874.—Roque Barcia.

PARTE DE UNA RESPUESTA.

Hay quien se encoleriza porque he demostrado la ineptitud de la Junta de Cartagena y de mi partido para establecer un orden de cosas aceptable; sobre todo, posible.

Y puesto que hay quien se sulfura porque no he dicho nada, estoy en el deber de decir algo, aunque sea poco.

Sepa el que me insulta que omití hablar de unas ordenanzas reales, declaradas vigentes, aquí, en Cartagena, en plena república federal, en pleno derecho democrático, usurpando esas leyes á la escuela conservadora y al monarca Carlos III.

Omití hablar de consejos de guerra que decretaban fusilamientos, como lo pudo hacer el conde de España.

Omití decir que se hablaba de fusilar, como puede un creyente hablar de la gloria.

Omití recordar cierta música que corrió las calles con bandera negra, pidiendo á voz en grito la pena de muerte.

Omití hablar de varias personas que estuvieron presas dos y tres meses consecutivos sin que alma viva las tomara declaración.

Omití hablar de manifestaciones con fusiles y cañones Krupp.

Omití hacer mérito de un artesano, convertido de manos á boca en general.

Omití hablar de cuentas que no se han rendido.

Omití hablar de incautaciones que no se han explicado.

Omití hablar de una policía que asesina á un hombre por la espalda.

Omití hablar de un inspector, ladrón maestro, que mata á un jóven, lleno de vida, por haber hurtado un pañuelo que costó 16 reales.

Omití hablar de un ladrón grande que mata «oficialmente» al ladrón pequeño.

Omití hablar de esos homicidios alevosos.

Omití hablar de esos asesinatos increíbles.

Omití hablar de cierto oficio, comunicado al intendente, en el cual se manifestaba que, habiendo acordado la Junta pasar por las armas á los rateros, autorizaba á la intendencia para que fusilase á sus fautores.

Omití hablar de un gobierno provisional y de una Junta soberana que fueron presos en una noche, sin

que se pudiera saber quien los prendió.

Alberto Araus vivía en el piso segundo del arsenal. Abrió un balcón para respirar libremente, cuando un centinela le grita desde bajo: «Si no cierra V le disparo un tiro.»

De mí se decir que he sido insultado muchas veces y preso dos.

Durante treinta años he disputado con todos los partidos de España en el periódico, en el libro, en el folleto, en la hoja volante, en las Academias, en las Cortes, en el Senado, en todas partes: yo no me he visto nunca tan mal tratado, tan groseramente ofendido, como me he visto en Cartagena no por un pueblo que no tiene igual, dechado de nobleza, de abnegación y de heroísmo, ejemplo inmortal en la historia de España: no por ese pueblo magnánimo, sino por tanto «vividor» como acude á toda revuelta, porque bien dijo Chateaubriand que con las tempestades nacen los insectos.

Aquí hemos hablado mucho de república, de federación, de cantonalismo, de humanidad, de historia, de la tierra y del cielo; pero es el caso que ha reinado una tiranía mas violenta que la mas violenta opresión.

Cuando el hombre libre se exagera, es el enemigo mas despiadado, mas soberbio, mas insolente de la libertad.

Lo expuesto hace ver que las democracias no formadas ó mal definidas son peores que el realismo tradicional, porque el realismo está organizado, y aunque mucho disuelve, algo crea; mientras que toda democracia en embrión disuelve sin crear.

Si esta disolución fuera cantonalismo, me arrepentiría de ser cantonal.

Si fuere república, me arrepentiría de ser republicano.

Si fuera democracia, me arrepentiría de ser democrata.

Si fuera humanidad, me arrepentiría de ser hombre.

Si fuera Cristo, me arrepentiría de ser cristiano.

Creo en el pueblo, ese pueblo que es el amor de toda mi vida: no creo en los caballeros de industria que lo engañan y lo saquean.

Creo en la necesaria intransigencia de los principios: no creo en los gobiernos intransigentes.

Creo en la idea de las federaciones: no creo por ahora en el régimen federativo.

Creo también que, si hay manera de fundar una situación que pacifique á España garantizando los intereses de la ciencia, del arte, del comercio, de las industrias y de los oficios, ese gobierno recibirá las bendiciones de todo el país. Yo aceptaría sin violencia á ese gobierno bienhechor y estaría á su lado en la lucha contra el absolutismo.

Creo, por último, que acabar con la guerra y hacer de modo que nos podamos entender, vale tanto como salvar la civilización y la patria.

16 de enero de 1874.—Roque Barcia.»

De la «Correspondencia».

Amigos del señor Castelar nos comunican las siguientes declaraciones que creemos autorizadas:

«Es enteramente falso que el Sr. Castelar haya hecho gestión alguna en el nombramiento de gobernadores. El señor Castelar se halla retirado en su casa, atento á sus estudios y á sus libros, sin mezclarse para nada en la política del día. Pero tiene la resolución inquebrantable de ser un elemento de orden, de gobierno, de autoridad, dentro de la república, combatiendo por estas ideas fundamentales de las sociedades modernas con la tenacidad de siempre, y cada día mas separado de los utopistas y los demagogos. El Sr. Castelar ha prometido en la tribuna que jamás perturbará á su patria, y

no la perturbará; que de cuanto ha hecho por el orden no está ni estará jamás arrepentido. Pero esta conducta la sigue por inspiraciones de conciencia, y no por tener influjo en ninguna situación, y menos en esta. Ha creído siempre que solo es política fecunda la política desinteresada.»

A consecuencia de hallarse enfermo el Sr. Sagasta y de tener que ausentarse hoy el Sr. Topete, no ha podido el Consejo de ministros ocuparse de la elección de gobernadores, ni es probable que se ocupe hasta el regreso del ministro de Marina de Cartagena.

Se nos dice como noticia positiva que los recursos que han estado recibiendo de Cuba los carlistas durante las dominaciones federales, han cesado por completo desde el momento en que allí se supo el cambio político efectuado en la Península. Parece que todos cuantos ayudaban á la causa del pretendiente por desconfiar del amor que á la integridad nacional podían tener los gobiernos que se han sucedido desde el 11 de febrero, se deciden á apoyar la actual situación con todas sus fuerzas y recursos, porque les inspira la mayor confianza la política que ha iniciado en los asuntos ultramarinos.

De la «Epoca».

Justísimos elogios tributa nuestro colega el «Eco de España» á ese puñado de héroes que, con una constancia y una abnegación sin límites, pelean sin tregua agrupados á su bandera defendiendo á Portugalete. Saluda al mismo tiempo á los esforzados marinos que en los guarda-costas «Buenaventura», «Ferrolano» y «Gaditano» han compartido con aquellos terribles horas de desesperada lucha, y pide desde luego una ostensible muestra de gratitud para aquellos bravos, que tanto la han merecido.

Sea cual fuere el término de esa lucha que sostiene la reducidísima guarnición de Portugalete, esta ha cumplido como buena, y dignos émulos de los defensores de Zaragoza, la patria no puede olvidar su heroísmo.

¡Llor á los bizarros cazadores de Segorbe!

¡Llor á la marina que sirve en la ría de Bilbao!

Anoche (20) á las siete menos cuarto, fondearon en Cartagena las fragatas «Cármén» y «Victoria», y á las nueve menos cuarto fondeó también la «Numancia.»

BANDO

«Ejército de operaciones frente á Cartagena.—El general en jefe del ejército de operaciones frente á Cartagena, teniendo en consideración la defensa hecha por la plaza y la petición que se le ha dirigido en nombre de la humanidad para que cese el derramamiento de sangre, concede, una vez rendida dicha plaza con sus castillos, arsenal, buques y cuantos medios de defensa encierra, lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan indultados los que entreguen las armas dentro de la plaza, tanto jefes como oficiales, clases é individuos de tropa de mar y tierra, institutos armados, voluntarios ó movilizadas.

Art. 2.º Los pertenecientes al ejército de mar y tierra quedarán á disposición del gobierno, para distribuirlos en las distintos cuerpos del ejército y armada.

Art. 3.º Los que procedan de otros institutos armados, pasarán á sus casas libres de toda pena por el hecho de la rebelión.

Art. 4.º Los procedentes de correccionales ó penados por otros delitos, se entiende quedan solamente indultados de la rebelión que tuvo su principio en el alzamiento cantonal.

Art. 5.º Se exceptúa del anterior indulto á los individuos que componen ó han formado parte de la Junta revolucionaria, y de ser hábiles quedan á disposición del gobierno.

Art. 6.º Se hará entrega de todo el material de guerra y marina, buques, armamentos y cuantos enseres pertenezcan al ramo de guerra en la citada plaza, á una comisión de jefes y oficiales de este ejército nombrados al efecto.

Art. 7.º Para la aceptación de las anteriores condiciones se dá como plazo improrogable hasta las ocho de la mañana del día 13 del actual, no admitiéndose condición ni variación alguna en el texto de estas cláusulas, en la infelicidad que espirado aquel se continuarán las operaciones con el mayor vigor, no volviéndose á admitir proposición alguna para la suspensión de hostilidades.

Cuartel general frente á Cartagena 12 de enero de 1874.—José Lopez Dominguez.»

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DEL BIEN PÚBLICO.

Madrid 29.—11 m.

Mahon 29.—4:45 t.

La Gaceta publica un decreto disponiendo que cese el Sr. Chicarro de Contralmirante de la escuadra.

Otro nombrando Gefe de orden público al Sr. Macías.

Varios periódicos han sido multados por haber reproducido una alocución dirigida á los catalanes.

La división del general Martínez Campos y los cazadores del regimiento de Madrid han batido la facción del Cura Prades.

Es esperado en Madrid el señor Abarzuza.

Bolsa 15.15

Crónica Local.

Vayan ustedes restando.—H sido repuesto Francisco Mus y Alegre del cargo de marino de la falúa de la Dirección de Sanidad de este puerto, persona que despues de muchos años de servicio tuvieron á bien los prohombres de la federal reemplazarle con otro marino llamado Lorenzo Quevedo.

También ha sido repuesto Antonio Sans estanco en Fornells.

Segun vemos en los diarios de Palma llegados en el correo del miércoles, son esperados en aquella ciudad procedentes de Valencia, una porción de heridos que han de albergarse en el hospital militar.

Se halla vacante la plaza de portero del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, dotada con el haber anual de 540 pesetas. Véase el anuncio.

Ha sido repuesto en su empleo de jefe de la sección administrativa de la Administración Económica de esta provincia don Manuel Lassaleta, cuya separación fué censurada por los periódicos de la localidad.

Lo celebramos

Con las continuas estravagancias hay hombres que tienen el privilegio de llamar la atención del público, por sus entendimientos perturbados con ideas raras ú originales, que manifiestan de continuo por su plan de vida. Entre estos hombres podemos contar al cantonalista Bárcia arrepentido de su obra de sangre y ruina.

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente insertamos los últimos escritos publicados por el autor del levantamiento cantonal de eterna memoria para España, dejando al buen juicio del lector las ridículas lamentaciones del Jeremías cartagenero, á quien el actual Gobierno para recompensa de sus servicios ya era hora le hubiese aplicado el correspondiente castigo.

No descuidarse señores tenedores de cupones, pues mañana concluye el plazo para la presentación de ellos en la Administración depositaria de Hacienda pública de este partido.

Buena la debió pasar el vapor-correo «Mahonés» á su salida de Barcelona con el fuerte viento que reinó en la noche del miércoles, cuando no tuvo otro remedio que arribar forzoso en el puerto de Palma.

El siguiente telegrama es del capitán dirigido á la administración de los vapores-correos, y que nos fué facilitado.

Palma 29.—10:50 m.

Mahon 29.—11:48 m.

Llegados á las 10 de la mañana á Palma de arribada forzosa. Aprovecharé el buen tiempo para salir.—Thomás.

Segun tenemos entendido al día siguiente de la llegada del vapor-correo «Mahonés» se le despachará para Palma con la correspondencia poniéndose de este modo en itinerario.

La Administración económica de la Provincia publicó el siguiente aviso:

«Impuesto de 175 millones de pesetas.—En virtud de disposición superior y para gobierno de los interesados que tengan pagado íntegro en metálico el importe del primer plazo del empréstito nacional, debo hacerles presente que les serán admitidos valores por la totalidad del segundo plazo, cuya cobranza debe abrirse el día 1.º del próximo mes de febrero, pudiendo por tanto presentarlos en estas oficinas y en las Administraciones de Menorca é Ibiza. Palma 23 de enero de 1874.—El Jefe económico, Casimiro Urrech.»

Leemos en «El Popular:»

«Hemos tenido ocasión de ver la matriz talon del papel-moneda creado por los cantonales de Cartagena; para pago de haberes y cobro de contribuciones.

El de esta última clase contiene la nota siguiente: «Talon número.—Vale por valor de 2 000 reales vellón de anticipo forzoso con el premio de 6 por 100 reintegrable, mitad en contribución y total en compra de bienes nacionales,» y el siguiente epigrafe en la parte del título unido al libro talonario. «Federación Española,» á cuya inscripción rodea una orla toscamente estampada.»

Asociacion de Beneficencia Domi- ciliaria de Mahon.

Extracto de las cuentas del mes de Diciembre de 1873 aprobadas por la Junta Directiva en sesion de este dia.

—CARGO.—	
	Escudos.
Por la existencia que resultó en fin de Noviembre último	1.287.629
Por lo recaudado de cuotas mensuales corrientes y atrasadas en los distritos 1.º 2.º 3.º 4.º 5.º 6.º 7.º y 8.º y de lo hallado en el Cepillo del Recaudador	358.829
Por lo recogido en la cuestacion hecha por las comisiones de Distrito el sábado de Navidad	111.300
Por el valor de 193 libras de pan recogidas en el mismo dia y que fueron entregadas á la Casa de Misericordia	12.220
Por lo ingresado de un sobrante en el reparto del dia de Navidad	2.400
Por lo id. por D. G. Sintés de la Torre bajo las iniciais G. H. y C.	10.000
Por lo id. por D. Antonio Orfila, Pbro. por orden del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis procedentes de la predicacion del año 73 del indulto cuadregesimal.	80.000
Por lo id. por el Director de la casa-asilo por reintegros y de lo hallado en el Cepillo del Establecimiento	2.400
Total cargo S. E. ú O.	1.864.778

—DATA.—	
Por el importe de los socorros en metálico suministrados á los pobres que ampara esta Asociacion en el mes de esta cuenta	108.330
Por el valor de los id. en especie id. id.	237.000
Por el id. de la carne que se repartió á los pobres el dia de Navidad en el Hospital y Misericordia	6.344
Por el importe del socorro extraordinario repartido en metálico á los mismos en el propio dia	29.600
Por el haber del Recaudador del espresado mes	8.000
Por el valor de los efectos de inmediato consumo adquiridos para el servicio y limpieza de la casa-asilo.	3.240
Total data S. E. ú O.	392.514

—RESUMEN.—	
Importa el cargo	1.864.778
Importa la data	392.514
Existencia para Enero 1874	1.472.264

NOTAS.—1.º Además de los socorros en metálico y en especie que aparecen en la cuenta anterior repartido á los pobres que ampara esta Asociacion, ha distribuido la Comision municipal de Beneficencia á los mismos 360 sopas y 540 panes. 2.º El número de pobres socorridos por la Asociacion ha sido de 238.

Mahon 26 Enero de 1874.—El Tesorero, José Albertí y Sancho.—V.º B.º—El Vice-Presidente, Rafael Femenias Gahona.

MOVIMIENTO DE SOCIOS.	
Socios suscritores existentes en 1.º Enero	538
Altas en este mes	1
Suma	539
Bajas en id. id.	5

Existencia para 1.º de Febrero 534
Mahon fecha ut supra.—El vocal encargado,—
Bartolomé Mercadal y Pons.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Martina virgen y martir y San Lesmes abad.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra señora del Rosario en Santa Maria.

Jubileo de las 40 horas en la Concepcion. Hoy á las 10 se espondra Nuestro Señor y se dirá misa mayor solemne, á las 11 misa rezada meditada. Por la tarde á las 3 se rezará el Smo. Rosario, meditacion y visita Sacramentado: A las 5 estacion Padre nuestro cantados, enseguida el sermón despues la Letania y el encierro. Mañana todo como hoy. Domingo y Lunes se espondrá á las 6 y 1½; en este último dia tendrá lugar la misa de comunión á las 7 y 1½, la misa mayor será á tres voces del Mtro. D. Benito Andreu Pbro. con esplicacion del Misterio por el propio Vicario don José Pons, y al anochecer despues del sermón se dará fin con la Procesion y Bendicion. Serán oradores respectivamente don Jaime Tutzó Pbro. don Antonio Pons vicario de San Luis, don Antonio Orfila Pbro. y el doctor Idefonso Hernandez Pbro.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 28.

De Nueva-Orleans en 85 dias berg esp. Paquete de la Habana cap. D. Felipe Lareño con 11 trips, 2 ps. y duelas.

De Idem en 75 dias Pera. francesa Leonie cap. D. Lui Asesig con 10 trips. y duelas.

Despachados el 29.

Para Barcelona con algodón Pera. esp. Modesta cap. D. José Maristañy con 12 trips.

Para idem con algodón y duelas Fragata esp. Favorita cap. D. Pablo Casabella con 20 trips.

Para Genova con café y efectos Pera. Gta. Anita cap. D. Cosme Bauzá con 9 trips.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 27.—11.55 m.

Mahon 28.—8.18 n.

La Gaceta publica un decreto disponiendo que el Ministro de Marina señor Topete vuelva á encargarse de su cartera.

Queda aprobada la contrata con los señores Susini sobre elaboraciones de cigarrillos de papel.

Se ha publicado el nuevo reglamento y cuadro de exenciones físicas para el ejército y armada. Bolsa 15.30.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

Debiéndose proveer por el Ayuntamiento de mi presidencia la plaza de portero del Instituto libre de segunda enseñanza de esta ciudad, dotada con el sueldo de 540 pesetas anuales, se anuncia al público para que los que aspiren á ocuparla presenten las oportunas solicitudes en la Secretaría del

Ayuntamiento desde hoy hasta el 5 de febrero próximo. Es condicion precisa saber leer y escribir para ocupar dicha plaza, á la que van anejas las obligaciones continuadas al pié de este anuncio. Mahon 28 enero 1874.—Juan Mercadal.

OBLIGACIONES

anejas al cargo de portero del Instituto libre de 2.º enseñanza de Mahon.

- 1.º Vigilar la entrada del establecimiento.
- 2.º Tener á su cargo la limpieza diaria del mismo.
- 3.º Cuidar de que los alumnos guarden el debido orden fuera de las aulas, así en el interior del edificio como en sus inmediaciones, y poner en conocimiento del Director las faltas que observe en este punto.
- 4.º Cumplir las prevenciones de los Profesores, y en especial del Director, en cuanto se refieran á los asuntos del servicio y buen orden del establecimiento.

Se vende ó alquila.

La casa número 25 y 27 de la calle de Anunciavay. En la calle de Dayá número 3 darán razon.

Lo está nna casa en un punto céntrica.—Informarán Dayá 18.

Interesante.

En esta imprenta y don Juan Mesa se comprometen á descontar el

30 por ciento

de la parte en papel admisible en el 2.º plazo del empréstito á todos los señores contribuyentes que les encarguen el pago.

Si aumentase todavia el descuento sería á todos los contribuyentes por igual.

En la Plaza de Espartero número 4 tambien se descuenta, pueden dirigirse á dicha casa todos los dias de 9 á 12 mañana.

Interesante.

El Sr. Fábregues, plaza de Espartero núm. 9, se encargará de efectuar el pago del segundo plazo del empréstito con descuento del

30 por 100

sobre la mitad de las cuotas que deban satisfacer los contribuyentes.

Empréstito de 175.000.000.

En la calle Cuesta de Daya número 17 se encargan de efectuar el pago del segundo plazo del empréstito con condiciones ventajosas para el contribuyente, y se compran valores admisibles en pago del mismo.

Empréstito de 175 millones.

En la calle de la Libertad número 48, de 9 á 12 de la mañana, se encargan del pago de las cuotas del 2.º plazo del empréstito, con descuento del

30 por ciento

sobre la mitad admisible en papel.

Los contribuyentes que admitan dicha oferta deberán adelantar el importe de sus cuotas con deduccion del descuento, y el que suscribe les entregará un recibo provisional cangeable con el definitivo despues de verificado el pago, siendo este á cargo del infrascrito, así como los apremios en que pudiera incurrirse.

En la misma casa se compran valores admisibles en pago del empréstito á precios convencionales.—Juan J. Rodriguez.